

MANIFIESTO PÚBLICO

DENUNCIAMOS ABUSO DE PODER Y EXIGIMOS RESPETO Y GARANTIA DE DERECHOS CONSTITUCIONALES PARA COMUNIDADES DE TARIQUÍA Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El día martes 22 de marzo, tres personas del equipo técnico de Caritas Pastoral Social Tarija fueron injustificadamente retenidas por orden del Director de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, Franklin Flores, cuando se disponían a regresar de la Reserva, tras haber realizado tareas específicas, en el marco de programas de cooperación con las comunidades de la Sub Central y organizaciones de mujeres en Tariquía, actividades que desarrollan durante más de seis años, en pleno ejercicio de sus derechos constitucionales y, a la vez, derechos protegidos por convenios internacionales ratificados por ley en nuestro país: Convención Americana sobre Derechos Humanos, Protocolo de San Salvador, Acuerdo de Escazú, Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos, entre otros.

Ante este hecho, las organizaciones abajo firmantes, en pleno ejercicio de los mismos derechos, manifestamos lo siguiente.

1. Denunciamos enfáticamente que estas acciones del Director de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía constituyen de manera inequívoca un flagrante abuso de poder pues su cargo no le faculta, en absoluto, a restringir ni recortar derechos como el de libre locomoción, acceso a información, libertad de reunión y libertad de expresión.
2. Las acciones de amedrentamiento que protagoniza el mencionado funcionario del SERNAP adscrito a la dirección del Área Protegida de Tariquía se enmarcan en una escalada de vulneración de derechos de comunidades y pobladores de la Reserva de Tariquía quienes, desde hace por lo menos siete años, han manifestado reiteradamente su oposición al ingreso de empresas petroleras a la Reserva, para precautelar sus derechos humanos, territoriales y ambientales.

En efecto, en las últimas semanas, tras que YPFB incrementó sus acciones para acelerar la artificial construcción de un supuesto apoyo social local para el inicio de operaciones del pozo exploratorio Astilleros X1, se han incrementado también eventos específicos de abuso, hostigamiento y coacción a las comunidades y pobladores que se oponen al ingreso de estas empresas:

- a. El 8 de febrero, 5 familias con residencia permanente en la Comunidad El Cajón, denunciaron en conferencia de prensa en Tarija, que en las últimas semanas vienen siendo hostigadas y amenazadas por colonos, pobladores foráneos o residentes no permanentes en esta comunidad, que se muestran favorables al ingreso de las empresas petroleras, al calor de su coordinación con autoridades y funcionarios públicos de YPFB y el SERNAP para este fin.
- b. El 9 de marzo, el señor Isidro Gareca, comunario de la comunidad El Cajón, mientras caminaba desde su domicilio hacia la carretera de la zona, para trasladarse posteriormente a la ciudad de Tarija a participar en un evento público de información sobre actividades hidrocarburíferas, fue víctima de un acto cobarde de violencia por desconocidos, que aprovechando la espesura del bosque y la obscuridad, realizaron por lo menos 8 disparos al aire, con claras señales de tratarse de un deliberado hecho de amedrentamiento.

- c. El 12 de marzo, en Tarija, en una reunión convocada por el presidente del Comité de Gestión de la Reserva junto con el Director del SERNAP Tariquía, con claras acciones de manipulación en la participación de las comunidades, los convocados junto con funcionarios del SERNAP hablaron de “no permitir más el ingreso de ONGs y otras instituciones a las comunidades de la Reserva”, pero además hablaron de invitar a los personeros de YPFB para brindar un informe y aprobar el ingreso de las Petroleras.
 - d. El 23 de marzo, en la zona de El Cajón, las personas favorables al ingreso de las petroleras (todas ellas no residentes en la Reserva) instalan un bloqueo, con participación y apoyo directo de funcionarios del SERNAP Tariquía y de YPFB, aparentemente con intenciones de evitar el anunciado ingreso de una comitiva interinstitucional a la zona, para verificar denuncias de acoso y hostigamiento a las familias de El Cajón y la localización exacta del pozo Astilleros X1.
3. Expresamos de manera enfática nuestro repudio a las acciones del Director de la Reserva Tariquía, y exigimos a las autoridades competentes el inicio de investigaciones de estos hechos con claras características de abuso de poder y restricción indebida del derecho de libre locomoción, libertad de expresión, acceso a información y libertad de reunión. Las 2 compañeras y el compañero de Caritas Pastoral Social Tarija no estaban cometiendo delito o infracción alguna que justifiquen acciones como las descritas.
 4. Exigimos a las autoridades competentes otorgar expresa y efectivamente las garantías al personal de Caritas Pastoral Social Tarija y a toda organización de la sociedad civil que, en coordinación con las comunidades de la Reserva, prestan servicios técnicos y profesionales en beneficio de las comunidades, para el pleno ejercicio de sus derechos humanos, territoriales y ambientales.
 5. Exigimos a las autoridades competentes otorgar de manera urgente garantías a las Comunidades y pobladores que están al interior de la Reserva de Tariquía, y que, en pleno ejercicio de sus derechos, manifiestan su rechazo al ingreso de las empresas petroleras. En este peligroso escenario en que el SERNAP en Tariquía, distorsiona su rol y se convierte en una entidad estatal que restringe derechos, las comunidades están susceptibles de aparecer en situación de confinamiento.
 6. Alertamos a los organismos internacionales de protección de derechos humanos sobre esta escalada de vulneraciones a derechos en Tariquía, en el contexto de presiones para la apertura de la Reserva al ingreso de actividad hidrocarburífera, hecho que contraviene disposiciones constitucionales y legales y ha sido resistido por las comunidades de la Subcentral Tariquía, comunidades de Chiquiacá y familias de la comunidad El Cajón, en condición de residencia permanente.
 7. Convocamos a la sociedad civil de Tarija y de Bolivia, a informarse sobre estos hechos y tomar acciones en el marco del ejercicio de sus derechos en relación al caso Tariquía, pues esta constituye un patrimonio natural de todo el pueblo boliviano. Y, como se verifica en estos hechos aquí relatados, la destrucción de su carácter de área protegida involucra un creciente deterioro de los derechos humanos.

Bolivia, 28 de marzo 2022

Organizaciones firmantes:

1. Coordinadora Nacional en Defensa de territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas – CONTIOCAP
2. Centro de Documentación e Información Bolivia – CEDIB
3. Mancomunidad de Comunidades Indígenas de los ríos Beni, Tuichi, Quiquibey
4. Nación Qhara Qhara

5. Representación de la Subcentral y Mujeres del TIPNIS ante el Tribunal de Justicia Indígena Originaria Campesina – TJIOC
6. Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Tarija – APDHT
7. Pastoral Social Caritas Sucre
8. Pastoral Social Caritas Guayaramerín
9. Pastoral Social Caritas Potosí – PASOCAP
10. Red Eclesial Panamazónica – REPAM Bolivia
11. Colectivo de Derechos Humanos EMPODÉRATE Potosí
12. Productividad Biósfera y Medioambiente – PROBIOMA
13. Fundación Jubileo
14. Fundación TIERRA
15. Centro de Investigación y Servicio Popular – CISEP
16. Centro de Ecología y Pueblos Andinos – CEPA
17. Radio Pío XII
18. Centro de Estudios Populares – CEP
19. Red UMAVIDA
20. Instituto para Desarrollo Humano – IDH
21. Plataforma en Defensa de las Áreas Protegidas de la provincia Abel Iturralde La Paz
22. Colectivo en defensa de la Amazonía – CODA
23. Coordinadora por el Medio Ambiente – CODAPMA
24. Asamblea por los Bosques y la Vida
25. Resistencia Tucabaca, Roboré.
26. Movimiento en Defensa del Valle de Tucabaca
27. Coimité Cívico de Roboré
28. Colectivo CASA
29. Colectiva ecofeminista Salvaginas
30. Territorios en Resistencia
31. Colectivo Consumidores Conscientes
32. Colectivo Yo soy Semilla
33. Plataforma Bolivia Libre de Transgénicos
34. Somos Sur
35. La Voz de la Naturaleza
36. Colegio de Biólogos La Paz
37. Bienestar Animal Integral
38. Colectivo Tayka
39. Colectivo ProPacha
40. Colectivo Soy Maíz
41. Magdalena Medrano Velasco, Directora Ejecutiva PAAC
42. Asamblea Departamental Ambiental de Cochabamba – ADAC
43. Colectivo Alimentos en Resistencia
44. Acontravía- Ambientalismo y Filosofía
45. Indymedia
46. Green Families
47. La Paz Vegan
48. Colectivo Q'epi del Trueque.